



**CIRCULAR
DEPE/07/2026**

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, CONSEJERO JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA CIUDADANA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFATURAS DE UNIDAD, JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, PERSONAS ENLACES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICAS Y DE COMUNICACIÓN, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, y 131, fracción XI, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y derivado de la ausencia temporal de la suscrita, titular de la Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, se hace de su conocimiento que el C. Lino Manlio Daneri González, quien ostenta el cargo de Jefe de Unidad Departamental "B", fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, únicamente durante el día 23 de julio de 2026.

Lo anterior se informa para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

"2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRA TODAS Y TODOS"

Guadalajara, Jalisco a 22 de julio de 2026.

**MARIANA OROZCO ROSALES
DIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.
GOBIERNO DE GUADALAJARA**



**Gobierno de
Guadalajara**

**Dirección de Emprendimiento
y Promoción Económica
Coordinación General
de Desarrollo Económico**